



Administración Autonómica

Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada

ENERGIA

Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado “Proyecto de Planta Fotovoltaica «Cortijo Blanco», SET 30/66 kV y Línea AT 66 kV de evacuación, en los tt.mm. de Las Gabias, Churriana de la Vega, Armilla, Ogíjares y Granada (Granada)”. Expte. E-4682; 14.141/AT

Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado “Proyecto de Planta Fotovoltaica «Cortijo Blanco», SET 30/66 kV y Línea AT 66 kV de evacuación, en los tt.mm. de Las Gabias, Churriana de la Vega, Armilla, Ogíjares y Granada (Granada)”. Expte. E-4682; 14.141/AT.

De conformidad con lo establecido en los artículos 54, 55 y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto de referencia, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Generación Eólicosolar 4 S.L con número de CIF. B-88077250 y domicilio social en en calle Agustí Mauri 7, Muelle de la Energía, Puerto de Barcelona, 08040 (Barcelona).

b) Objeto de la petición: Solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto de instalación eléctrica denominado Proyecto de Planta Fotovoltaica «Cortijo Blanco», SET 30/66 kV y Línea AT 66 kV de evacuación, en los tt.mm. de Las Gabias, Churriana de la Vega, Armilla, Ogíjares y Granada (Granada)

c) Emplazamiento: La planta fotovoltaica se localiza en el término de Las Gabias, en el polígono 6, parcela 28 y polígono 8 parcelas 40, 41, 43, 50, 51, 52, 63, 65, 73, 88, 89,90, 91, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 104, 105, 106 y 49. La línea discurre por los términos municipales de Las Gabias, Churriana de la Vega, Armilla, Ogíjares y Granada (Granada).

d) Características principales: El objeto del proyecto es la implantación de una planta solar fotovoltaica de 31,936 MWp/30,89 MWn en el punto de conexión. La superficie total de la finca es de 766.968,16 m2, la superficie que se vallará es de 723.330,15 m. Para la evacuación de la energía generada en el parque fotovoltaico se prevé la construcción de una nueva subestación elevadora «PSF Cortijo Blanco» que se localiza en el término municipal de Las Gabias (Granada), en la

parcela 43 del polígono 8, en las siguientes coordenadas UTM ETRS89: X: 437213.33; Y: 4110227,35. La subestación ocupará aproximadamente 2.116 m2, de los cuales 84 m2 corresponderán al edificio aproximadamente. Así mismo incluirá una línea de 66 kV aéreo-subterránea que conectará la subestación elevadora con la subestación eléctrica «Zaidín»

e) Finalidad de la instalación: Producción de energía solar fotovoltaica.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. de dicha Ley.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.2 de la citada Ley del Sector Eléctrico, «supondrá el derecho a que le sea otorgada la oportuna autorización, en los términos que en la declaración de utilidad pública se determinen, para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública», por lo que los organismos oficiales que, en su caso, se encuentren incluidos en la relación de bienes y derechos afectados lo serán a efectos meramente informativos de dicha obligación.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados por dicho proyecto, incluidos los que pudieran haber sido omitidos, pudiendo formular las alegaciones que estimen oportunas en el **plazo de treinta días** contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

A estos efectos, en el anexo adjunto, se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa, con indicación de sus titulares.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Decreto de 26 de abril de 1957, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos que estimen oportunos a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación indicada. En caso de que alguno de los titulares afectados e incluidos en la citada relación tenga firmado un acuerdo de ocupación de su finca con la beneficiaria, podrá aportarlo a los efectos de lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Expropiación forzosa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen. Dicha documentación estará disponible en el enlace de acceso público que se cita a continuación:
<http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, el acceso presencial al expediente podrá solicitarse únicamente por aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, en el mismo plazo de treinta días indicado, en las dependencias del Servicio de Energía de esta Delegación Territorial, sito en la Avenida Joaquina Eguaras número 2, planta 5ª, de Granada. Para ello, será necesario cita, que podrá obtenerse contactando en el teléfono 955012012 o a través de la

dirección de correo electrónico: buzonweb.sac.cpie@juntadeandalucia.es. No obstante, los planos parcelarios afectados por el proyecto podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento correspondiente.

La presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Gumersindo Fernández Casas

ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO PLANTA FOTOVOLTAICA “CORTIJO BLANCO”, en los tmm. de Las Gabias
y Granada. Expte. Núm. E-4682; 14.141/AT

Finca S/P	Titular Catastral	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA					AFECCIÓN		
							LÍNEA	ZONA OCUPACIÓN	OCUPACIÓN
		Término Municipal	Nº políg. s/ catast.	Nº parcela s/catast	Paraje	Cultivo	Longitud zona serv. (m) Soterrada	Sup. zona afección (m²)	Tiempo Ocup. Temp (días) Permanente
1	JIMENEZ PERTINEZ EDUARDO	LAS GABIAS (GRANADA)	8	100	C PUERTA	AM Almendro secano		17639	PLENO DOMINIO

2	RODRIGUEZ CANO SALVADOR PERALTA BELTRAN FRANCISCA RODRIGUEZ CANO FRANCISCO NIETO MATA MANUELA RODRIGUEZ CANO ISABEL	LAS GABIAS (GRANADA)	8	41	CD PLATA	AM Almendro secano		25392	PLENO DOMINIO
3	RODRIGUEZ CANO SALVADOR PERALTA BELTRAN FRANCISCA RODRIGUEZ CANO FRANCISCO NIETO MATA MANUELA RODRIGUEZ CANO ISABEL	LAS GABIAS (GRANADA)	8	50	L LLAVES	O- OLIVAR		16236	PLENO DOMINIO

4	RODRIGUEZ CANO SALVADOR PERALTA BELTRAN FRANCISCA RODRIGUEZ CANO FRANCISCO NIETO MATA MANUELA RODRIGUEZ CANO ISABEL	LAS GABIAS (GRANADA)	8	43	CD PLATA	AM Almendro secano O- Olivos secano		61555	PLENO DOMINIO
5	RODRIGUEZ CANO SALVADOR PERALTA BELTRAN FRANCISCA RODRIGUEZ CANO FRANCISCO NIETO MATA MANUELA RODRIGUEZ CANO ISABEL	LAS GABIAS (GRANADA)	8	95	C PUERTA	O- Olivos secano		33509	PLENO DOMINIO

6	RODRIGUEZ CANO SALVADOR PERALTA BELTRAN FRANCISCA RODRIGUEZ CANO FRANCISCO NIETO MATA MANUELA RODRIGUEZ CANO ISABEL	LAS GABIAS (GRANADA)	8	106	L LLEVAS	O- OLIVAR		7517	PLENO DOMINIO
7	RODRIGUEZ CANO SALVADOR PERALTA BELTRAN FRANCISCA RODRIGUEZ CANO FRANCISCO NIETO MATA MANUELA RODRIGUEZ CANO ISABEL	LAS GABIAS (GRANADA)	8	49	L LLAVES	O- OLIVAR		25550	PLENO DOMINIO

8	BULLEJOS GALVEZ FELIX DE LUNA HERNANDEZ MARIA JESUS	LAS GABIAS (GRANADA)	8	52	L LLAVES	AM Almendro secano		6231	PLENO DOMINIO
9	BULLEJOS GALVEZ FELIX DE LUNA HERNANDEZ MARIA JESUS	LAS GABIAS (GRANADA)	8	51	L LLAVES	AM Almendro secano		9635	PLENO DOMINIO
10	BULLEJOS GALVEZ FELIX DE LUNA HERNANDEZ MARIA JESUS	LAS GABIAS (GRANADA)	8	105	L LLEVAS	AM Almendro secano		10311	PLENO DOMINIO
11	BULLEJOS GALVEZ FELIX DE LUNA HERNANDEZ MARIA JESUS	LAS GABIAS (GRANADA)	8	63	I PRIETO	AM Almendro secano		43214	PLENO DOMINIO
12	BULLEJOS GALVEZ FELIX DE LUNA HERNANDEZ MARIA JESUS	LAS GABIAS (GRANADA)	8	93	J LÓPEZ	AM Almendro secano		68915	PLENO DOMINIO

13	BULLEJOS GALVEZ FELIX DE LUNA HERNANDEZ MARIA JESUS	LAS GABIAS (GRANADA)	8	40	CD PLATA	C-Labor o Labradío secano		24545	PLENO DOMINIO
14	BULLEJOS GALVEZ FELIX DE LUNA HERNANDEZ MARIA JESUS	LAS GABIAS (GRANADA)	8	65	I PRIETO	AM ALMENDROS		47373	PLENO DOMINIO
15	JIMENEZ PERTINEZ EDUARDO	LAS GABIAS (GRANADA)	8	98	C PUERTA	AM Almendro secano		10314	PLENO DOMINIO
16	JIMENEZ PERTINEZ EDUARDO	LAS GABIAS (GRANADA)	8	99	C PUERTA	AM Almendro secano		15890	PLENO DOMINIO
17	JIMENEZ PERTINEZ BEGOÑA	LAS GABIAS (GRANADA)	8	94	C PUERTA	C-Labor o Labradío secano		6738	PLENO DOMINIO

18	JINÉNEZ PERTINEZ BEGOÑA	LAS GABIAS (GRANADA)	8	73	C PUERTA	AM Almendro secano C-Labor o Labradío secano		104660	PLENO DOMINIO
19	RODRÍGUEZ CANO FRANCISCO RODRÍGUEZ CANO SALVADOR	LAS GABIAS (GRANADA)	8	104	L LLEVAS	O-OLIVAR		26997	PLENO DOMINIO
20	ESPIGARES ESPIGARES MANUEL HURTADO TORRES MARÍA FRANCISCA	GRANADA (GRANADA)	13	171	ARAVENA L	CR Labor o labradío regadío	110	110	25
21	ESPIGARES ESPIGARES MANUEL HURTADO TORRES MARÍA FRANCISCA	GRANADA (GRANADA)	13	170	ARAVENA L	CR Labor o labradío regadío	96	96	25
22	TEJIDOS BUENOS AIRES SA	GRANADA (GRANADA)	13	346	ARAVENA L	CR Labor o labradío regadío	185	185	25
23	TEJIDOS BUENOS AIRES SA	GRANADA (GRANADA)	13	204	ARAVENA L	CR Labor o labradío regadío	310	310	25

24	MONTAJES ELECTRICOS Y FOMENTOS SUR SL	LAS GABIAS (GRANADA)	8	96	C PUERTA	C- Labor o Labradío secano		4426	PLENO DOMINIO
----	--	-------------------------	---	----	----------	----------------------------------	--	------	---------------